

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 242

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Grupo** islamista nigeriano Boko Haram, quien se ha adjudicado el secuestro de más de 200 niñas. Expresión de repudio.

1. **Brawer, Oporto, Carmona, González (G. E.), González (V.), Duclós, Ferreyra, Ríos, Raimundi, Scotto, Pucheta, Castro, Fernández Mendía, Metaza, Mazure, Rivas, Asseff, Garrido, Junio, Giaccone.** (3.227-D.-2014.)
2. **Comelli.** (3.280-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Brawer y otros señores diputados y de la señora diputada Comelli por los que se expresa repudio al secuestro de más de doscientas jóvenes por parte de un grupo islamista nigeriano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio al accionar del grupo islamista nigeriano Boko Haram, quien se ha adjudicado el secuestro de más de 200 niñas estudiantes que permanecen desaparecidas desde el pasado 14 de abril en Nigeria.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín.
– José A. Ciampini. – Gloria Bidegain.
– José R. Mongeló. – Juan Schiaretta.*

– Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Araceli Ferreyra. – Carlos E. Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica E. González. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora senadora diputada Brawer y otros señores diputados y de la señora diputada Comelli por los que se expresa repudio al secuestro de más de doscientas jóvenes por parte de un grupo islamista nigeriano, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio y preocupación por el secuestro de más de 200 jóvenes que permanecen desaparecidas desde el pasado 14 de abril de 2014, en el Estado de Nigeria.

Mara Brawer. – Alicia M. Comelli. – Guillermo R. Carmona. – Sandra D. Castro. – Alberto E. Asseff. – Omar A.

*Duclós. – Gustavo R. Fernández Mendía.
– Araceli Ferreyra. – Manuel Garrido.
– Claudia A. Giaccone. – Gladys E.
González. – Verónica E. González. – Juan
C. I. Junio. – Liliana Mazure. – Mario A.
Metaza. – Mario N. Oporto. – Ramona
Pucheta. – Carlos A. Raimundi. – Liliana
M. Ríos. – Jorge Rivas.* – Silvia C. Scotto.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más ferviente y profundo rechazo al accionar del grupo islamista nigeriano Boko Haram, quien se ha adjudicado el secuestro de más de 200 niñas estudiantes, y amenaza con venderlas como esclavas, poniendo en riesgo la vida de las mujeres.

Alicia M. Comelli.

* Conste que, consultado el señor diputado Jorge Rivas, si desea ser cofirmante, asintió. Señor Oscar Morales. Subdirector Dirección Secretaría.